



# BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

## SUMARIO

### INTERPELACIONES

#### EN TRÁMITE

**11L/I-0051** Del **GP Socialista Canario**, sobre la situación de la juventud canaria, a efectos de conocer las medidas en esta materia, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

Página 7

### PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

#### EN TRÁMITE

**11L/PO/C-3134** De la Sra. diputada **D.ª Melodie Mendoza Rodríguez**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre montante destinado por el Gobierno estatal a Canarias dentro del plan de refuerzo en matemáticas y lectura diseñado para intentar paliar la bajada en el rendimiento escolar constatada, entre otras pruebas, por el informe PISA, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

Página 8

**11L/PO/C-3417** De la Sra. diputada **D.ª Alicia Vanoostende Simili**, del **GP Socialista Canario**, sobre la estrategia para la promoción del astroturismo en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

Página 8

**11L/PO/C-3418** De la Sra. diputada **D.ª Alicia Vanoostende Simili**, del **GP Socialista Canario**, sobre la estrategia para la formación y cualificación de los profesionales del área del turismo activo, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

Página 9

**11L/PO/C-3419** De la Sra. diputada **D.ª Alicia Vanoostende Simili**, del **GP Socialista Canario**, sobre la posible utilización de elementos tradicionales, como el palo o salto del pastor, como elementos de protección individual complementario a los habituales, en los trabajos en altura y en zonas escarpadas, como el parque nacional de la Caldera de Taburiente, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

Página 9

**11L/PO/C-3420** De la Sra. diputada **D.ª Alicia Vanoostende Simili**, del **GP Socialista Canario**, sobre las ferias de turismo en las que va a participar Turismo de Canarias en el año 2025, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

Página 10

**11L/PO/C-3421** De la Sra. diputada **D.ª Alicia Vanoostende Simili**, del **GP Socialista Canario**, sobre acciones para contribuir a un turismo más sostenible y respetuoso, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

Página 11

- 11L/PO/C-3422** De la Sra. diputada **D.ª Alicia Vanoostende Simili**, del **GP Socialista Canario**, sobre las previsiones de rutas aéreas, así como de reservas de alojamientos, para la temporada de otoño-invierno de la isla de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 11
- 11L/PO/C-3423** De la Sra. diputada **D.ª Alicia Vanoostende Simili**, del **GP Socialista Canario**, sobre la publicación de incentivos para el desarrollo de nuevas líneas áreas con Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 12
- 11L/PO/C-3424** De la Sra. diputada **D.ª Esther González González**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre la decisión del Gobierno de España de facilitar la elaboración de las balanzas fiscales territorializadas por las comunidades autónomas, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 12
- 11L/PO/C-3425** De la Sra. diputada **D.ª Esther González González**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre estimación del cumplimiento con el límite del 2,6% del gasto computable autorizado para el año 2024, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 13
- 11L/PO/C-3426** De la Sra. diputada **D.ª Esther González González**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre sustitución de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) por la ATC en la gestión de los incentivos fiscales del REF como propone el comisionado, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 14
- 11L/PO/C-3427** De la Sra. diputada **D.ª Esther González González**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre medidas de alivio fiscal que se han puesto o se van a poner en marcha en el 2024, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 14
- 11L/PO/C-3428** De la Sra. diputada **D.ª Esther González González**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre las propuestas de reducir el IRPF para los canarios en una futura revisión como propone el comisionado del REF, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 15
- 11L/PO/C-3429** De la Sra. diputada **D.ª Esther González González**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre si la presión fiscal en Canarias es elevada, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 15
- 11L/PO/C-3430** De la Sra. diputada **D.ª Esther González González**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre los objetivos y prioridades del Gobierno para el marco financiero plurianual de fondos europeos después del 2027, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 16
- 11L/PO/C-3431** De la Sra. diputada **D.ª Esther González González**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre la ejecución presupuestaria y la certificación ante la Comisión Europea de los fondos estructurales 2014-2020, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 17
- 11L/PO/C-3432** Del Sr. diputado **D. Javier Nieto Fernández**, del **GP VOX**, sobre el bajo grado de atracción de inversión extranjera a Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 17
- 11L/PO/C-3433** Del Sr. diputado **D. Javier Nieto Fernández**, del **GP VOX**, sobre acciones para aumentar el diferencial fiscal favorable a Canarias en la producción cinematográfica y atraer más empresas, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 18
- 11L/PO/C-3434** Del Sr. diputado **D. Javier Nieto Fernández**, del **GP VOX**, sobre valoración del grado de ejecución en septiembre de las partidas de inversión de los presupuestos de 2024, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 19

- 11L/PO/C-3435** Del Sr. diputado **D. Javier Nieto Fernández**, del **GP VOX**, sobre valoración de la ejecución de los fondos Next Generation en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 19
- 11L/PO/C-3436** Del Sr. diputado **D. Javier Nieto Fernández**, del **GP VOX**, sobre valoración del grado de ejecución presupuestaria en octubre de 2024 de la consejería, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 20
- 11L/PO/C-3437** Del Sr. diputado **D. Javier Nieto Fernández**, del **GP VOX**, sobre intención de aumentar la deducción autonómica en la renta IRPF por gastos de enfermedad, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 20
- 11L/PO/C-3438** Del Sr. diputado **D. Javier Nieto Fernández**, del **GP VOX**, sobre si se están cubriendo, por parte del Gobierno de España, con fondos europeos Next Generation partidas o financiación a Canarias que debería financiarse con financiación ajena a estos fondos, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 21
- 11L/PO/C-3439** Del Sr. diputado **D. Javier Nieto Fernández**, del **GP VOX**, sobre intención de aumentar las distintas deducciones autonómicas en la renta IRPF por gastos de estudios o gastos de guardería, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 22
- 11L/PO/C-3440** Del Sr. diputado **D. Javier Nieto Fernández**, del **GP VOX**, sobre medidas y acciones para hacer frente a las posibles consecuencias sociales y económicas de la situación en Oriente Medio, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 22
- 11L/PO/C-3441** Del Sr. diputado **D. Javier Nieto Fernández**, del **GP VOX**, sobre medidas para promocionar las ventajas de nuestro Régimen Económico y Fiscal en el extranjero y en el resto de España, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 23
- 11L/PO/C-3442** Del Sr. diputado **D. Javier Nieto Fernández**, del **GP VOX**, sobre si hay intención de rebajar los tipos impositivos del IRPF de la tarifa autonómica que afecta a los tramos de renta inferiores, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 23
- 11L/PO/C-3443** Del Sr. diputado **D. Javier Nieto Fernández**, del **GP VOX**, sobre acciones para asegurar que Canarias recibe un reparto justo de los fondos europeos que llegan a España, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 24
- 11L/PO/C-3444** Del Sr. diputado **D. Javier Nieto Fernández**, del **GP VOX**, sobre implementación de alguna medida que resulte efectiva para agilizar la devolución del IGIC en las compras que realizan los turistas que provienen de países extracomunitarios, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 25
- 11L/PO/C-3445** Del Sr. diputado **D. Javier Nieto Fernández**, del **GP VOX**, sobre el cumplimiento de la recaudación por IGIC estimada en los presupuestos de la comunidad autónoma para el 2024, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 25
- 11L/PO/C-3446** Del Sr. diputado **D. Javier Nieto Fernández**, del **GP VOX**, sobre el grado de fiabilidad del cumplimiento del techo de gasto anunciado para el 2024, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 26
- 11L/PO/C-3447** De la Sra. diputada **D.ª Esther González González**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre si tendrá el Plan Fiscal y Estructural de Medio Plazo 2025-2028 del Gobierno de España consecuencias para Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 26

- 11L/PO/C-3448** Del Sr. diputado **D. Javier Nieto Fernández**, del **GP VOX**, sobre medidas para aumentar la escolarización del alumnado de 0-3 en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 27
- 11L/PO/C-3449** Del Sr. diputado **D. Javier Nieto Fernández**, del **GP VOX**, sobre plan de acción para evitar el absentismo escolar en el curso 2024/2025, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 28
- 11L/PO/C-3450** Del Sr. diputado **D. Javier Nieto Fernández**, del **GP VOX**, sobre medidas para mejorar la accesibilidad de los centros educativos de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 28
- 11L/PO/C-3451** Del Sr. diputado **D. Javier Nieto Fernández**, del **GP VOX**, sobre medidas para mejorar la atención temprana, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 29
- 11L/PO/C-3452** Del Sr. diputado **D. Javier Nieto Fernández**, del **GP VOX**, sobre las diferentes líneas de ayudas a los clubes deportivos de Canarias por desplazamiento y eventos deportivos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 29
- 11L/PO/C-3459** Del Sr. diputado **D. Javier Nieto Fernández**, del **GP VOX**, sobre medidas para la conservación y fomento de los deportes y juegos autóctonos de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 30
- 11L/PO/C-3460** Del Sr. diputado **D. Javier Nieto Fernández**, del **GP VOX**, sobre medidas para mejorar la educación especial en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 31
- 11L/PO/C-3461** Del Sr. diputado **D. Javier Nieto Fernández**, del **GP VOX**, sobre valoración del grado de ejecución presupuestaria en octubre de 2024, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 31
- 11L/PO/C-3462** Del Sr. diputado **D. Javier Nieto Fernández**, del **GP VOX**, sobre la implantación progresiva de la enfermería escolar en los centros educativos de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 32
- 11L/PO/C-3463** Del Sr. diputado **D. Javier Nieto Fernández**, del **GP VOX**, sobre acciones durante el tiempo de legislatura para la mejora de las instalaciones deportivas en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 32
- 11L/PO/C-3465** Del Sr. diputado **D. Javier Nieto Fernández**, del **GP VOX**, sobre medidas para ayudar a los estudiantes de islas no capitalinas para poder estudiar y optar a titulaciones relacionadas con el sector marítimo-pesquero, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 33
- 11L/PO/C-3466** Del Sr. diputado **D. Javier Nieto Fernández**, del **GP VOX**, sobre medidas para mejorar la inclusión y adaptación de los menores con discapacidad en la actividad deportiva de las islas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 34
- 11L/PO/C-3467** Del Sr. diputado **D. Javier Nieto Fernández**, del **GP VOX**, sobre verificación de que los menús de los comedores escolares sean sanos y saludables, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 34
- 11L/PO/C-3468** Del Sr. diputado **D. Javier Nieto Fernández**, del **GP VOX**, sobre valoración de la ejecución de los fondos Next Generation en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 35

- 11L/PO/C-3476** Del Sr. diputado **D. Javier Nieto Fernández**, del **GP VOX**, sobre medidas oportunas para reducir las ratios de las aulas con alumnado NEAE en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 35
- 11L/PO/C-3477** Del Sr. diputado **D. Javier Nieto Fernández**, del **GP VOX**, sobre medidas en relación con las residencias escolares en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 36
- 11L/PO/C-3478** De la Sra. diputada **D.ª Alicia Vanoostende Simili**, del **GP Socialista Canario**, sobre estado de tramitación del proyecto almacenamiento de GNL e instalación energética para la generación eléctrica de 70 MW en el puerto de la luz y de Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 37
- 11L/PO/C-3479** Del Sr. diputado **D. David Jesús Toledo Niz**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre estado en que se encuentra el proyecto de duplicación de la carretera LZ-40, aeropuerto-Puerto del Carmen, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 37
- 11L/PO/C-3480** Del Sr. diputado **D. David Jesús Toledo Niz**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre estado en que se encuentra el proyecto de acondicionamiento de la carretera LZ-1, Guatiza-Órzola, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 38
- 11L/PO/C-3481** Del Sr. diputado **D. David Jesús Toledo Niz**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre situación en que se encuentra el estudio de la carretera LZ-1 en conexión con el puerto de Órzola, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 38
- 11L/PO/C-3482** De la Sra. diputada **D.ª Luz Reverón González**, del **GP Popular**, sobre la situación de la Estrategia Marco de Gobierno Abierto, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad Página 39
- 11L/PO/C-3483** Del Sr. diputado **D. Nicasio Jesús Galván Sasía**, del **GP VOX**, sobre iniciativas para mejorar el abordaje del dolor crónico en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 40
- 11L/PO/C-3484** Del Sr. diputado **D. Nicasio Jesús Galván Sasía**, del **GP VOX**, sobre valoración del grado de ejecución presupuestaria en octubre de 2024, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 40
- 11L/PO/C-3485** Del Sr. diputado **D. Nicasio Jesús Galván Sasía**, del **GP VOX**, sobre valoración de la ejecución de los fondos Next Generation, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 41
- 11L/PO/C-3486** Del Sr. diputado **D. Nicasio Jesús Galván Sasía**, del **GP VOX**, sobre medidas para ampliar el número de unidades de hospitalización a domicilio en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 41
- 11L/PO/C-3487** Del Sr. diputado **D. Nicasio Jesús Galván Sasía**, del **GP VOX**, sobre medidas para reducir las listas de espera en los hospitales de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 42
- 11L/PO/C-3495** Del Sr. diputado **D. Nicasio Jesús Galván Sasía**, del **GP VOX**, sobre opinión de que las comunidades frenen el plan del Ministerio de Sanidad para recuperar la mascarilla ante el posible aumento de casos de gripe y COVID durante el otoño e invierno, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 42
- 11L/PO/C-3496** Del Sr. diputado **D. Nicasio Jesús Galván Sasía**, del **GP VOX**, sobre medidas tendentes a mejorar el transporte sanitario no urgente de pacientes crónicos en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 43



**11L/PO/C-3497** Del Sr. diputado **D. Nicasio Jesús Galván Sasía**, del **GP VOX**, sobre medidas para que primen productos elaborados en Canarias en los centros hospitalarios con el objetivo de fomentar nuestras producciones y nuestros productos del sector primario, entre otros sectores, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 43

**11L/PO/C-3498** Del Sr. diputado **D. Nicasio Jesús Galván Sasía**, del **GP VOX**, sobre elevar la ratio médicos/habitantes en los próximos tres años de mandato para alcanzar la media nacional, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 44

**11L/PO/C-3499** Del Sr. diputado **D. Nicasio Jesús Galván Sasía**, del **GP VOX**, sobre la incidencia del tabaquismo desde que empezó la legislatura hasta la actualidad, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 45

**11L/PO/C-3500** Del Sr. diputado **D. Nicasio Jesús Galván Sasía**, del **GP VOX**, sobre la incidencia del consumo de cigarrillos electrónicos y vapeadores desde que empezó la legislatura hasta la actualidad, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 45

#### RETIRADAS

**11L/PO/C-2376** De la Sra. diputada **D.ª Paula Jover Linares**, del **GP VOX**, sobre si hay celadores sin titulación trabajando como técnicos de autopsias judiciales en el Instituto de Medicina Legal de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa Página 46

### PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN A RTVC

#### EN TRÁMITE

**11L/PO/C-3413** De la Sra. diputada **D.ª Nira Fierro Díaz**, del **GP Socialista Canario**, sobre si sigue algún criterio la Televisión Canaria a la hora de contratar producciones audiovisuales, dirigida a la Sra. administradora general de RTVC Página 46

**11L/PO/C-3414** De la Sra. diputada **D.ª Nira Fierro Díaz**, del **GP Socialista Canario**, sobre cuánto costará la emisión en abierto de partidos de liga de la U. D. Las Palmas, dirigida a la Sra. administradora general de RTVC Página 47



## INTERPELACIÓN

EN TRÁMITE

**11L/I-0051 Del GP Socialista Canario, sobre la situación de la juventud canaria, a efectos de conocer las medidas en esta materia, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias**  
(Registro de entrada núm. 202410000012701, de 16/10/2024)

### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 24 de octubre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 3. INTERPELACIONES

3.1. Del GP Socialista Canario, sobre la situación de la juventud canaria, a efectos de conocer las medidas en esta materia, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 172 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la interpelación de referencia y disponer su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al grupo parlamentario autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de octubre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

### A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Socialista Canario, de conformidad con lo establecido en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, solicita la tramitación ante el pleno de la Cámara de la siguiente interpelación a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias, y ello en base a los siguientes:

### FUNDAMENTOS DE LA INTERPELACIÓN

Las personas jóvenes en Canarias se están enfrentando a numerosas dificultades que les impide desarrollarse de manera plena, en igualdad de oportunidades y sana. Hablamos de una juventud con la tercera tasa de desempleo más alta de España, una juventud que en muchos casos está sobrecualificada para el empleo que desempeña, y cuyos contratos son habitualmente a tiempo parcial.

A pesar de la subida del salario medio un 4%, teniendo en cuenta los gastos corrientes, su poder adquisitivo real ha subido solo un 0,9%. Una juventud que tiene que dedicar el 105% de su sueldo para poder alquilar una vivienda, es decir, su salario completo, y 54,29 euros más. Y que para comprar una vivienda tendrían que dedicar el sueldo íntegro de 4,5 años solo para el pago de la entrada.

Hablamos de una juventud que no puede emanciparse, que se ve obligada a vivir con sus padres o a compartir piso, y en la que más del 70% de las personas jóvenes con puesto de trabajo siguen viviendo con su familia.

Para la juventud la tasa de riesgo de pobreza ha aumentado un punto, afectando a 3 de cada 10 jóvenes. El 22,8% de las personas jóvenes trabajadoras también se encuentran en riesgo de pobreza, lo que indica que aun teniendo un salario no pueden dejar de ser pobres. Una juventud en la que los casos de problemas de salud mental se han duplicado, y hasta el 14% de los adolescentes y jóvenes canarios confiesan estar enganchados al móvil e internet.

Los datos de violencia machista, así como los referentes a la violencia sexual crecen de un modo sin precedentes entre la población joven.

Todo lo expuesto refleja la necesidad, imperativa, de que se tomen medidas reales que aborden de manera efectiva los distintos problemas que padecen las personas jóvenes de nuestro archipiélago.

### CONTENIDO DE LA INTERPELACIÓN

*Por todo ello, interpelemos a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias sobre la situación de la juventud canaria, a efectos de conocer las medidas que está realizando el Gobierno de Canarias en esta materia.*

Canarias, a 16 de octubre de 2024. EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Sebastián Franquís Vera.

## PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

**11L/PO/C-3134 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre montante destinado por el Gobierno estatal a Canarias dentro del plan de refuerzo en matemáticas y lectura diseñado para intentar paliar la bajada en el rendimiento escolar constatada, entre otras pruebas, por el informe PISA, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes (Registros de entrada núms. 202410000011232 y 202410000012782, de 24/9 y 17/10/2024, respectivamente)**

### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 24 de octubre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.1. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre montante destinado por el Gobierno estatal a Canarias dentro del plan de refuerzo en matemáticas y lectura diseñado para intentar paliar la bajada en el rendimiento escolar constatada, entre otras pruebas, por el informe PISA, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de octubre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

### A LA MESA DE LA CÁMARA

La diputada D.<sup>a</sup> Melodie Mendoza Rodríguez, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias.

### PREGUNTA

*¿Cuál es la cantidad de fondos destinados por el Gobierno estatal a Canarias dentro del plan de refuerzo en matemáticas y lectura diseñado para intentar paliar la bajada en el rendimiento escolar constatada, entre otras pruebas, por el informe PISA?*

En Canarias, a 24 de septiembre de 2024. LA DIPUTADA DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Melodie Mendoza Rodríguez.

**11L/PO/C-3417 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre la estrategia para la promoción del astroturismo en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo (Registro de entrada núm. 202410000012737, de 17/10/2024)**

### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 24 de octubre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.6. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre la estrategia para la promoción del astroturismo en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.



En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de octubre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Alicia Vanoostende Simili, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión:

#### PREGUNTA

*¿Cuál es la estrategia de la Consejería de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para la promoción del astroturismo en Canarias?*

Canarias, a 17 de octubre de 2024. LA DIPUTADA.

**11L/PO/C-3418 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre la estrategia para la formación y cualificación de los profesionales del área del turismo activo, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo**

(Registro de entrada núm. 202410000012738, de 17/10/2024)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 24 de octubre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.7. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre la estrategia para la formación y cualificación de los profesionales del área del turismo activo, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de octubre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Alicia Vanoostende Simili, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión:

#### PREGUNTA

*¿Cuál es la estrategia de la Consejería de Turismo y Empleo de Canarias para la formación y cualificación de los profesionales del área del turismo activo?*

Canarias, a 17 de octubre de 2024. LA DIPUTADA.

**11L/PO/C-3419 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre la posible utilización de elementos tradicionales, como el palo o salto del pastor, como elementos de protección individual complementario a los habituales, en los trabajos en altura y en zonas escarpadas, como el parque nacional de la Caldera de Taburiente, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo**

(Registro de entrada núm. 202410000012739, de 17/10/2024)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 24 de octubre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.8. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre la posible utilización de elementos tradicionales, como el palo o salto del pastor, como elementos de protección individual complementario a los habituales, en los trabajos en altura y en zonas escarpadas, como el parque nacional de la Caldera de Taburiente, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de octubre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Alicia Vanoostende Simili, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión:

#### PREGUNTA

*¿Cuál es la opinión de la Consejería de Turismo y Empleo sobre la posible utilización de elementos tradicionales, como el palo o salto del pastor, como elementos de protección individual complementario a los habituales, en los trabajos en altura y en zonas escarpadas, como el parque nacional de la Caldera de Taburiente?*

Canarias, a 17 de octubre de 2024. LA DIPUTADA.

**11L/PO/C-3420 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre las ferias de turismo en las que va a participar Turismo de Canarias en el año 2025, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo**

(Registro de entrada núm. 202410000012740, de 17/10/2024)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 24 de octubre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.9. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre las ferias de turismo en las que va a participar Turismo de Canarias en el año 2025, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de octubre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Alicia Vanoostende Simili, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión:

## PREGUNTA

*¿Cuáles son las ferias de turismo en las que va a participar Turismo de Canarias en el año 2025?*  
Canarias, a 17 de octubre de 2024. LA DIPUTADA.

**11L/PO/C-3421 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre acciones para contribuir a un turismo más sostenible y respetuoso, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo (Registro de entrada núm. 202410000012741, de 17/10/2024)**

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 24 de octubre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.10. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre acciones para contribuir a un turismo más sostenible y respetuoso, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de octubre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Alicia Vanoostende Simili, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión:

## PREGUNTA

*¿Qué acciones pretende implementar la Consejería de Turismo y Empleo de Canarias para contribuir a un turismo más sostenible y respetuoso?*

Canarias, a 17 de octubre de 2024. LA DIPUTADA.

**11L/PO/C-3422 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre las previsiones de rutas aéreas, así como de reservas de alojamientos, para la temporada de otoño-invierno de la isla de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo (Registro de entrada núm. 202410000012742, de 17/10/2024)**

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 24 de octubre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.11. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre las previsiones de rutas aéreas, así como de reservas de alojamientos, para la temporada de otoño-invierno de la isla de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de octubre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Alicia Vanoostende Simili, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión:

## PREGUNTA

*¿Cuáles son las previsiones de rutas aéreas, así como de reservas de alojamientos, para la temporada de otoño-invierno de la isla de La Palma?*

Canarias, a 17 de octubre de 2024. LA DIPUTADA.

**11L/PO/C-3423 De la Sra. diputada D.ª Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre la publicación de incentivos para el desarrollo de nuevas líneas áreas con Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo**

*(Registro de entrada núm. 202410000012743, de 17/10/2024)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 24 de octubre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.12. De la Sra. diputada D.ª Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre la publicación de incentivos para el desarrollo de nuevas líneas áreas con Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo. Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de octubre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Alicia Vanoostende Simili, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión:

## PREGUNTA

*¿Prevé la Consejería de Turismo y Empleo la publicación de incentivos para el desarrollo de nuevas líneas áreas con Canarias?*

Canarias, a 17 de octubre de 2024. LA DIPUTADA.

**11L/PO/C-3424 De la Sra. diputada D.ª Esther González González, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre la decisión del Gobierno de España de facilitar la elaboración de las balanzas fiscales territorializadas por las comunidades autónomas, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea**

*(Registro de entrada núm. 202410000012761, de 17/10/2024)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 24 de octubre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.13. De la Sra. diputada D.ª Esther González González, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre la decisión del Gobierno de España de facilitar la elaboración de las balanzas fiscales territorializadas por las comunidades autónomas, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de octubre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Esther González González, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181.1 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la comisión de Presupuestos y Hacienda.

#### PREGUNTA

*¿Cómo valora la decisión del Gobierno de España de facilitar la elaboración de las balanzas fiscales territorializadas por las comunidades autónomas?*

En Canarias, a 17 de octubre de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Esther González González.

**11L/PO/C-3425 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Esther González González, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre estimación del cumplimiento con el límite del 2,6% del gasto computable autorizado para el año 2024, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea**

*(Registro de entrada núm. 202410000012762, de 17/10/2024)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 24 de octubre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.14. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Esther González González, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre estimación del cumplimiento con el límite del 2,6% del gasto computable autorizado para el año 2024, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de octubre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Esther González González, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181.1 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la comisión de Presupuestos y Hacienda.

#### PREGUNTA

*Tras nueve meses de ejecución presupuestaria, ¿estima el Gobierno que va a cumplir con el límite del 2,6% del gasto computable autorizado para el año 2024?*

En Canarias, a 17 de octubre de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Esther González González.



**11L/PO/C-3426 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Esther González González, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre sustitución de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) por la ATC en la gestión de los incentivos fiscales del REF como propone el comisionado, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea**

(Registro de entrada núm. 202410000012763, de 17/10/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 24 de octubre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

7.15. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Esther González González, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre sustitución de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) por la ATC en la gestión de los incentivos fiscales del REF como propone el comisionado, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de octubre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

Esther González González, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181.1 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la comisión de Presupuestos y Hacienda.

**PREGUNTA**

*¿Es partidaria de que la ATC sustituya a la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) en la gestión de los incentivos fiscales del REF como propone el comisionado?*

En Canarias, a 17 de octubre de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Esther González González.

**11L/PO/C-3427 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Esther González González, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre medidas de alivio fiscal que se han puesto o se van a poner en marcha en el 2024, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea**

(Registro de entrada núm. 202410000012764, de 17/10/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 24 de octubre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

7.16. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Esther González González, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre medidas de alivio fiscal que se han puesto o se van a poner en marcha en el 2024, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de octubre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Esther González González, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181.1 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la comisión de Presupuestos y Hacienda.

## PREGUNTA

*¿Qué medidas de alivio fiscal se han puesto o se van a poner en marcha en el 2024?*

En Canarias, a 17 de octubre de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Esther González González.

**11L/PO/C-3428 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Esther González González, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre las propuestas de reducir el IRPF para los canarios en una futura revisión como propone el comisionado del REF, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea**

*(Registro de entrada núm. 202410000012765, de 17/10/2024)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 24 de octubre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.17. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Esther González González, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre las propuestas de reducir el IRPF para los canarios en una futura revisión como propone el comisionado del REF, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de octubre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Esther González González, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181.1 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la comisión de Presupuestos y Hacienda.

## PREGUNTA

*¿Comparte las propuestas de reducir el IRPF para los canarios en una futura revisión como propone el comisionado del REF?*

En Canarias, a 17 de octubre de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Esther González González.

**11L/PO/C-3429 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Esther González González, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre si la presión fiscal en Canarias es elevada, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea**

*(Registro de entrada núm. 202410000012766, de 17/10/2024)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 24 de octubre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.18. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Esther González González, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre si la presión fiscal en Canarias es elevada, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de octubre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Esther González González, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181.1 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la comisión de Presupuestos y Hacienda.

#### PREGUNTA

*¿Considera que la presión fiscal en Canarias es elevada?*

En Canarias, a 17 de octubre de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Esther González González.

**11L/PO/C-3430 De la Sra. diputada D.ª Esther González González, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre los objetivos y prioridades del Gobierno para el marco financiero plurianual de fondos europeos después del 2027, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea**

*(Registro de entrada núm. 202410000012767, de 17/10/2024)*

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 24 de octubre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.19. De la Sra. diputada D.ª Esther González González, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre los objetivos y prioridades del Gobierno para el marco financiero plurianual de fondos europeos después del 2027, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de octubre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Esther González González, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181.1 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

## PREGUNTA

*¿Cuáles son los objetivos y prioridades del Gobierno para el marco financiero plurianual de fondos europeos después del 2027?*

En Canarias, a 17 de octubre de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Esther González González.

**11L/PO/C-3431 De la Sra. diputada D.ª Esther González González, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre la ejecución presupuestaria y la certificación ante la Comisión Europea de los fondos estructurales 2014-2020, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea**

*(Registro de entrada núm. 202410000012769, de 17/10/2024)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 24 de octubre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.20. De la Sra. diputada D.ª Esther González González, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre la ejecución presupuestaria y la certificación ante la Comisión Europea de los fondos estructurales 2014-2020, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de octubre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Esther González González, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181.1 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

## PREGUNTA

*¿Cuál es la ejecución presupuestaria y la certificación ante la Comisión Europea de los fondos estructurales 2014-2020?*

En Canarias, a 17 de octubre de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Esther González González.

**11L/PO/C-3432 Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre el bajo grado de atracción de inversión extranjera a Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea**

*(Registro de entrada núm. 202410000012784, de 17/10/2024)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 24 de octubre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.21. Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre el bajo grado de atracción de inversión extranjera a Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de octubre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Javier Nieto Fernández, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea para su respuesta oral ante la comisión:

#### PREGUNTA

*¿Qué valoración hace, desde su consejería, sobre el bajo grado de atracción de inversión extranjera a Canarias?*

En Santa Cruz de Tenerife, a 17 de octubre de 2024. EL DIPUTADO DEL GP VOX, Javier Nieto Fernández.

**11L/PO/C-3433 Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre acciones para aumentar el diferencial fiscal favorable a Canarias en la producción cinematográfica y atraer más empresas, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea**

*(Registro de entrada núm. 202410000012785, de 17/10/2024)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 24 de octubre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.22. Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre acciones para aumentar el diferencial fiscal favorable a Canarias en la producción cinematográfica y atraer más empresas, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de octubre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Javier Nieto Fernández, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea para su respuesta oral ante la comisión:

#### PREGUNTA

*¿Qué acciones está tomando su Ejecutivo para aumentar el diferencial fiscal favorable a Canarias en la producción cinematográfica y atraer más empresas?*

En Santa Cruz de Tenerife, a 17 de octubre de 2024. EL DIPUTADO DEL GP VOX, Javier Nieto Fernández.



**11L/PO/C-3434 Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre valoración del grado de ejecución en septiembre de las partidas de inversión de los presupuestos de 2024, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea**

(Registro de entrada núm. 202410000012787, de 17/10/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 24 de octubre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.23. Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre valoración del grado de ejecución en septiembre de las partidas de inversión de los presupuestos de 2024, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de octubre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Javier Nieto Fernández, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea para su respuesta oral ante la comisión:

PREGUNTA

*¿Cuál es la valoración de su consejería sobre el grado de ejecución en septiembre de las partidas de inversión de los presupuestos de 2024?*

En Santa Cruz de Tenerife, a 17 de octubre de 2024. EL DIPUTADO DEL GP VOX, Javier Nieto Fernández.

**11L/PO/C-3435 Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre valoración de la ejecución de los fondos Next Generation en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea**

(Registro de entrada núm. 202410000012788, de 17/10/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 24 de octubre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.24. Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre valoración de la ejecución de los fondos Next Generation en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de octubre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Javier Nieto Fernández, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea para su respuesta oral ante la comisión:

## PREGUNTA

*¿Qué valoración hace de la ejecución de los fondos Next Generation en Canarias?*

En Santa Cruz de Tenerife, a 17 de octubre de 2024. EL DIPUTADO DEL GP VOX, Javier Nieto Fernández.

**11L/PO/C-3436 Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre valoración del grado de ejecución presupuestaria en octubre de 2024 de la consejería, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea**

*(Registro de entrada núm. 202410000012789, de 17/10/2024)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 24 de octubre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.25. Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre valoración del grado de ejecución presupuestaria en octubre de 2024 de la consejería, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de octubre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Javier Nieto Fernández, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea para su respuesta oral ante la comisión:

## PREGUNTA

*¿Qué valoración hace del grado de ejecución presupuestaria en octubre de 2024 de su consejería?*

En Santa Cruz de Tenerife, a 17 de octubre de 2024. EL DIPUTADO DEL GP VOX, Javier Nieto Fernández.

**11L/PO/C-3437 Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre intención de aumentar la deducción autonómica en la renta IRPF por gastos de enfermedad, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea**

*(Registro de entrada núm. 202410000012790, de 18/10/2024)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 24 de octubre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.26. Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre intención de aumentar la deducción autonómica en la renta IRPF por gastos de enfermedad, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de octubre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Javier Nieto Fernández, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea para su respuesta oral ante la comisión:

#### PREGUNTA

*¿Tiene su Gobierno la intención de aumentar la deducción autonómica en la renta IRPF por gastos de enfermedad?*

En Santa Cruz de Tenerife, a 17 de octubre de 2024. EL DIPUTADO DEL GP VOX, Javier Nieto Fernández.

**11L/PO/C-3438 Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre si se están cubriendo, por parte del Gobierno de España, con fondos europeos Next Generation partidas o financiación a Canarias que debería financiarse con financiación ajena a estos fondos, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea**

*(Registro de entrada núm. 202410000012791, de 18/10/2024)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 24 de octubre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.27. Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre si se están cubriendo, por parte del Gobierno de España, con fondos europeos Next Generation partidas o financiación a Canarias que debería financiarse con financiación ajena a estos fondos, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de octubre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Javier Nieto Fernández, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea para su respuesta oral ante la comisión:

#### PREGUNTA

*¿Se están cubriendo, por parte del Gobierno de España, con fondos europeos Next Generation partidas o financiación a Canarias que debería financiarse con financiación ajena a estos fondos?*

En Santa Cruz de Tenerife, a 17 de octubre de 2024. EL DIPUTADO DEL GP VOX, Javier Nieto Fernández.

**11L/PO/C-3439 Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre intención de aumentar las distintas deducciones autonómicas en la renta IRPF por gastos de estudios o gastos de guardería, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea**

(Registro de entrada núm. 202410000012792, de 18/10/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 24 de octubre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.28. Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre intención de aumentar las distintas deducciones autonómicas en la renta IRPF por gastos de estudios o gastos de guardería, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de octubre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Javier Nieto Fernández, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea para su respuesta oral ante la comisión:

PREGUNTA

*¿Tiene su Gobierno la intención de aumentar las distintas deducciones autonómicas en la renta IRPF por gastos de estudios o gastos de guardería?*

En Santa Cruz de Tenerife, a 17 de octubre de 2024. EL DIPUTADO DEL GP VOX, Javier Nieto Fernández.

**11L/PO/C-3440 Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre medidas y acciones para hacer frente a las posibles consecuencias sociales y económicas de la situación en Oriente Medio, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea**

(Registro de entrada núm. 202410000012793, de 18/10/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 24 de octubre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.29. Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre medidas y acciones para hacer frente a las posibles consecuencias sociales y económicas de la situación en Oriente Medio, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de octubre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Javier Nieto Fernández, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea para su respuesta oral ante la comisión:

## PREGUNTA

*¿Qué medidas y acciones está llevando a cabo el Gobierno de Canarias para hacer frente a las posibles consecuencias sociales y económicas de la situación en Oriente Medio?*

En Santa Cruz de Tenerife, a 17 de octubre de 2024. EL DIPUTADO DEL GP VOX, Javier Nieto Fernández.

**11L/PO/C-3441 Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre medidas para promocionar las ventajas de nuestro Régimen Económico y Fiscal en el extranjero y en el resto de España, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea**

*(Registro de entrada núm. 202410000012794, de 18/10/2024)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 24 de octubre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.30. Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre medidas para promocionar las ventajas de nuestro Régimen Económico y Fiscal en el extranjero y en el resto de España, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de octubre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Javier Nieto Fernández, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea para su respuesta oral ante la comisión:

## PREGUNTA

*¿Se está implementando desde su consejería alguna medida para promocionar las ventajas de nuestro Régimen Económico y Fiscal en el extranjero y en el resto de España?*

En Santa Cruz de Tenerife, a 17 de octubre de 2024. EL DIPUTADO DEL GP VOX, Javier Nieto Fernández.

**11L/PO/C-3442 Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre si hay intención de rebajar los tipos impositivos del IRPF de la tarifa autonómica que afecta a los tramos de renta inferiores, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea**

*(Registro de entrada núm. 202410000012795, de 18/10/2024)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 24 de octubre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.31. Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre si hay intención de rebajar los tipos impositivos del IRPF de la tarifa autonómica que afecta a los tramos de renta inferiores, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea



De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de octubre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Javier Nieto Fernández, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea para su respuesta oral ante la comisión:

#### PREGUNTA

*¿Tiene intención desde su consejería de rebajar los tipos impositivos del IRPF de la tarifa autonómica que afecta a los tramos de renta inferiores?*

En Santa Cruz de Tenerife, a 17 de octubre de 2024. EL DIPUTADO DEL GP VOX, Javier Nieto Fernández.

**11L/PO/C-3443 Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre acciones para asegurar que Canarias recibe un reparto justo de los fondos europeos que llegan a España, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea**

*(Registro de entrada núm. 202410000012796, de 18/10/2024)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 24 de octubre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.32. Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre acciones para asegurar que Canarias recibe un reparto justo de los fondos europeos que llegan a España, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de octubre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Javier Nieto Fernández, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea para su respuesta oral ante la comisión:

#### PREGUNTA

*¿Qué acciones va a llevar a cabo su Gobierno para asegurar que Canarias recibe un reparto justo de los fondos europeos que llegan a España?*

En Santa Cruz de Tenerife, a 17 de octubre de 2024. EL DIPUTADO DEL GP VOX, Javier Nieto Fernández.

**11L/PO/C-3444 Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GPVOX, sobre implementación de alguna medida que resulte efectiva para agilizar la devolución del IGIC en las compras que realizan los turistas que provienen de países extracomunitarios, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea**  
(Registro de entrada núm. 202410000012797, de 18/10/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 24 de octubre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.33. Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre implementación de alguna medida que resulte efectiva para agilizar la devolución del IGIC en las compras que realizan los turistas que provienen de países extracomunitarios, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de octubre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Javier Nieto Fernández, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea para su respuesta oral ante la comisión:

PREGUNTA

*¿Planea implementar alguna medida desde su consejería que resulte efectiva para agilizar la devolución del IGIC en las compras que realizan los turistas que provienen de países extracomunitarios?*

En Santa Cruz de Tenerife, a 17 de octubre de 2024. EL DIPUTADO DEL GP VOX, Javier Nieto Fernández.

**11L/PO/C-3445 Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GPVOX, sobre el cumplimiento de la recaudación por IGIC estimada en los presupuestos de la comunidad autónoma para el 2024, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea**

(Registro de entrada núm. 202410000012798, de 18/10/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 24 de octubre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.34. Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre el cumplimiento de la recaudación por IGIC estimada en los presupuestos de la comunidad autónoma para el 2024, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de octubre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Javier Nieto Fernández, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea para su respuesta oral ante la comisión:

## PREGUNTA

*¿Cuál es su valoración sobre el cumplimiento de la recaudación por IGIC estimada en los presupuestos de la comunidad autónoma para el 2024?*

En Santa Cruz de Tenerife, a 17 de octubre de 2024. EL DIPUTADO DEL GP VOX, Javier Nieto Fernández.

**11L/PO/C-3446 Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre el grado de fiabilidad del cumplimiento del techo de gasto anunciado para el 2024, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea**

*(Registro de entrada núm. 202410000012799, de 18/10/2024)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 24 de octubre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.35. Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre el grado de fiabilidad del cumplimiento del techo de gasto anunciado para el 2024, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de octubre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Javier Nieto Fernández, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea para su respuesta oral ante la comisión:

## PREGUNTA

*¿Cuál es el grado de fiabilidad del cumplimiento del techo de gasto anunciado para el 2024?*

En Santa Cruz de Tenerife, a 17 de octubre de 2024. EL DIPUTADO DEL GP VOX, Javier Nieto Fernández.

**11L/PO/C-3447 De la Sra. diputada D.ª Esther González González, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre si tendrá el Plan Fiscal y Estructural de Medio Plazo 2025-2028 del Gobierno de España consecuencias para Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea**

*(Registro de entrada núm. 202410000012820, de 18/10/2024)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 24 de octubre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.36. De la Sra. diputada D.ª Esther González González, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre si tendrá el Plan Fiscal y Estructural de Medio Plazo 2025-2028 del Gobierno de España consecuencias para Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de octubre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Esther González González, diputada del Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

#### PREGUNTA

*¿Tendrá el Plan Fiscal y Estructural de Medio Plazo 2025-2028 del Gobierno de España consecuencias para Canarias?*

En Canarias, a 18 de octubre de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Esther González González.

**11L/PO/C-3448 Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre medidas para aumentar la escolarización del alumnado de 0-3 en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes**

(Registro de entrada núm. 202410000012850, de 21/10/2024)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 24 de octubre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.37. Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre medidas para aumentar la escolarización del alumnado de 0-3 en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de octubre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Javier Nieto Fernández, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes para su respuesta oral ante la comisión:

#### PREGUNTA

*¿Qué medidas adoptará desde su consejería para aumentar la escolarización del alumnado de 0-3 en Canarias?*

En Santa Cruz de Tenerife, a 18 de octubre de 2024. EL DIPUTADO DEL GP VOX, Javier Nieto Fernández.

**11L/PO/C-3449 Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre plan de acción para evitar el absentismo escolar en el curso 2024/2025, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes**

(Registro de entrada núm. 202410000012851, de 21/10/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 24 de octubre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.38. Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre plan de acción para evitar el absentismo escolar en el curso 2024/2025, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de octubre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Javier Nieto Fernández, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes para su respuesta oral ante la comisión:

PREGUNTA

*¿Qué plan de acción tiene su consejería para evitar el absentismo escolar en el curso 2024/2025?*

En Santa Cruz de Tenerife, a 18 de octubre de 2024. EL DIPUTADO DEL GP VOX, Javier Nieto Fernández.

**11L/PO/C-3450 Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre medidas para mejorar la accesibilidad de los centros educativos de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes**

(Registro de entrada núm. 202410000012852, de 21/10/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 24 de octubre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.39. Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre medidas para mejorar la accesibilidad de los centros educativos de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de octubre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.



## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Javier Nieto Fernández, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes para su respuesta oral ante la comisión:

## PREGUNTA

*¿Qué medidas implementará desde su consejería para mejorar la accesibilidad de los centros educativos de Canarias?*

En Santa Cruz de Tenerife, a 18 de octubre de 2024. EL DIPUTADO DEL GP VOX, Javier Nieto Fernández.

**11L/PO/C-3451 Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre medidas para mejorar la atención temprana, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes (Registro de entrada núm. 202410000012853, de 21/10/2024)**

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 24 de octubre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.40. Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre medidas para mejorar la atención temprana, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de octubre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Javier Nieto Fernández, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes para su respuesta oral ante la comisión:

## PREGUNTA

*¿Tomará medidas para mejorar la atención temprana por parte de su consejería?*

En Santa Cruz de Tenerife, a 18 de octubre de 2024. EL DIPUTADO DEL GP VOX, Javier Nieto Fernández.

**11L/PO/C-3452 Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre las diferentes líneas de ayudas a los clubes deportivos de Canarias por desplazamiento y eventos deportivos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes**

(Registro de entrada núm. 202410000012854, de 21/10/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 24 de octubre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.41. Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre las diferentes líneas de ayudas a los clubes deportivos de Canarias por desplazamiento y eventos deportivos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de octubre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Javier Nieto Fernández, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes para su respuesta oral ante la comisión:

#### PREGUNTA

*¿En qué estado están las diferentes líneas de ayudas del Gobierno de Canarias a los clubes deportivos de Canarias por desplazamiento y eventos deportivos?*

En Santa Cruz de Tenerife, a 18 de octubre de 2024. EL DIPUTADO DEL GP VOX, Javier Nieto Fernández.

**11L/PO/C-3459 Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre medidas para la conservación y fomento de los deportes y juegos autóctonos de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes**

(Registro de entrada núm. 202410000012861, de 21/10/2024)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 24 de octubre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.48. Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre medidas para la conservación y fomento de los deportes y juegos autóctonos de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de octubre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Javier Nieto Fernández, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes para su respuesta oral ante la comisión:

#### PREGUNTA

*¿Qué medidas implementará desde su consejería para la conservación y fomento de los deportes y juegos autóctonos de Canarias?*

En Santa Cruz de Tenerife, a 18 de octubre de 2024. EL DIPUTADO DEL GP VOX, Javier Nieto Fernández.

**11L/PO/C-3460 Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre medidas para mejorar la educación especial en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes**

(Registro de entrada núm. 202410000012862, de 21/10/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 24 de octubre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.49. Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre medidas para mejorar la educación especial en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de octubre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Javier Nieto Fernández, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes para su respuesta oral ante la comisión:

PREGUNTA

*¿Qué medidas tomará su Gobierno para mejorar la educación especial en Canarias?*

En Santa Cruz de Tenerife, a 18 de octubre de 2024. EL DIPUTADO DEL GP VOX, Javier Nieto Fernández.

**11L/PO/C-3461 Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre valoración del grado de ejecución presupuestaria en octubre de 2024, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes**

(Registro de entrada núm. 202410000012863, de 21/10/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 24 de octubre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.50. Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre valoración del grado de ejecución presupuestaria en octubre de 2024, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de octubre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Javier Nieto Fernández, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes para su respuesta oral ante la comisión:

## PREGUNTA

*¿Qué valoración hace del grado de ejecución presupuestaria en octubre de 2024 de su consejería?*

En Santa Cruz de Tenerife, a 18 de octubre de 2024. EL DIPUTADO DEL GP VOX, Javier Nieto Fernández.

**11L/PO/C-3462 Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre la implantación progresiva de la enfermería escolar en los centros educativos de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes**

*(Registro de entrada núm. 202410000012864, de 21/10/2024)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 24 de octubre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.51. Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre la implantación progresiva de la enfermería escolar en los centros educativos de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de octubre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Javier Nieto Fernández, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes para su respuesta oral ante la comisión:

## PREGUNTA

*¿En qué situación se encuentra la implantación progresiva de la enfermería escolar en los centros educativos de Canarias?*

En Santa Cruz de Tenerife, a 18 de octubre de 2024. EL DIPUTADO DEL GP VOX, Javier Nieto Fernández.

**11L/PO/C-3463 Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre acciones durante el tiempo de legislatura para la mejora de las instalaciones deportivas en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes**

*(Registro de entrada núm. 202410000012865, de 21/10/2024)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 24 de octubre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.52. Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre acciones durante el tiempo de legislatura para la mejora de las instalaciones deportivas en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de octubre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Javier Nieto Fernández, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes para su respuesta oral ante la comisión:

#### PREGUNTA

*¿Qué acciones ha llevado a cabo esta consejería durante el tiempo de legislatura que lleva para la mejora de las instalaciones deportivas en Canarias?*

En Santa Cruz de Tenerife, a 18 de octubre de 2024. EL DIPUTADO DEL GP VOX, Javier Nieto Fernández.

**11L/PO/C-3465 Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre medidas para ayudar a los estudiantes de islas no capitalinas para poder estudiar y optar a titulaciones relacionadas con el sector marítimo-pesquero, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes (Registro de entrada núm. 202410000012871, de 21/10/2024)**

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 24 de octubre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.54. Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre medidas para ayudar a los estudiantes de islas no capitalinas para poder estudiar y optar a titulaciones relacionadas con el sector marítimo-pesquero, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de octubre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Javier Nieto Fernández, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes para su respuesta oral ante la comisión:

#### PREGUNTA

*¿Qué medidas ha implementado su consejería para ayudar a los estudiantes de islas no capitalinas para poder estudiar y optar a titulaciones relacionadas con el sector marítimo-pesquero?*

En Santa Cruz de Tenerife, a 18 de octubre de 2024. EL DIPUTADO DEL GP VOX, Javier Nieto Fernández.



**11L/PO/C-3466 Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre medidas para mejorar la inclusión y adaptación de los menores con discapacidad en la actividad deportiva de las islas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes**

(Registro de entrada núm. 202410000012872, de 21/10/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 24 de octubre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.55. Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre medidas para mejorar la inclusión y adaptación de los menores con discapacidad en la actividad deportiva de las islas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Discapacidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de octubre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Javier Nieto Fernández, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes para su respuesta oral ante la comisión:

PREGUNTA

*¿Qué medidas se han adoptado durante esta legislatura para mejorar la inclusión y adaptación de los menores con discapacidad en la actividad deportiva de las islas?*

En Santa Cruz de Tenerife, a 18 de octubre de 2024. EL DIPUTADO DEL GP VOX, Javier Nieto Fernández.

**11L/PO/C-3467 Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre verificación de que los menús de los comedores escolares sean sanos y saludables, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes**

(Registro de entrada núm. 202410000012873, de 21/10/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 24 de octubre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.56. Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre verificación de que los menús de los comedores escolares sean sanos y saludables, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de octubre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Javier Nieto Fernández, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes para su respuesta oral ante la comisión:

## PREGUNTA

*¿Verifica desde su consejería que los menús de los comedores escolares sean sanos y saludables?*

En Santa Cruz de Tenerife, a 18 de octubre de 2024. EL DIPUTADO DEL GP VOX, Javier Nieto Fernández.

**11L/PO/C-3468 Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre valoración de la ejecución de los fondos Next Generation en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes**

*(Registro de entrada núm. 202410000012874, de 21/10/2024)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 24 de octubre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.57. Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre valoración de la ejecución de los fondos Next Generation en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de octubre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Javier Nieto Fernández, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes para su respuesta oral ante la comisión:

## PREGUNTA

*¿Qué valoración hace de la ejecución de los fondos Next Generation en Canarias?*

En Santa Cruz de Tenerife, a 18 de octubre de 2024. EL DIPUTADO DEL GP VOX, Javier Nieto Fernández.

**11L/PO/C-3476 Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre medidas oportunas para reducir las ratios de las aulas con alumnado NEAE en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes**

*(Registro de entrada núm. 202410000012882, de 21/10/2024)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 24 de octubre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.65. Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre medidas oportunas para reducir las ratios de las aulas con alumnado NEAE en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de octubre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Javier Nieto Fernández, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes para su respuesta oral ante la comisión:

#### PREGUNTA

*¿Tomará las medidas oportunas desde su consejería para reducir las ratios de las aulas con alumnado NEAE en Canarias?*

En Santa Cruz de Tenerife, a 18 de octubre de 2024. EL DIPUTADO DEL GP VOX, Javier Nieto Fernández.

**11L/PO/C-3477 Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre medidas en relación con las residencias escolares en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes**

(Registro de entrada núm. 202410000012883, de 21/10/2024)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 24 de octubre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.66. Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre medidas en relación con las residencias escolares en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de octubre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Javier Nieto Fernández, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes para su respuesta oral ante la comisión:

#### PREGUNTA

*¿Qué medidas adoptará desde su consejería en relación con las residencias escolares en Canarias?*

En Santa Cruz de Tenerife, a 18 de octubre de 2024. EL DIPUTADO DEL GP VOX, Javier Nieto Fernández.

**11L/PO/C-3478 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre estado de tramitación del proyecto almacenamiento de GNL e instalación energética para la generación eléctrica de 70 MW en el puerto de la luz y de Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía**

(Registro de entrada núm. 202410000012884, de 21/10/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 24 de octubre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

7.67. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre estado de tramitación del proyecto almacenamiento de GNL e instalación energética para la generación eléctrica de 70 MW en el puerto de la luz y de Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de octubre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

Alicia Vanoostende Simili, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión:

**PREGUNTA**

*¿Cuál es el estado de tramitación del proyecto almacenamiento de GNL e instalación energética para la generación eléctrica de 70MW en el puerto de la luz y de Las Palmas de Gran Canaria?*

Canarias, a 21 de octubre de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Alicia Vanoostende Simili.

**11L/PO/C-3479 Del Sr. diputado D. David Jesús Toledo Niz, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre estado en que se encuentra el proyecto de duplicación de la carretera LZ-40, aeropuerto-Puerto del Carmen, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad**

(Registro de entrada núm. 202410000012895, de 21/10/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 24 de octubre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

7.68. Del Sr. diputado D. David Jesús Toledo Niz, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre estado en que se encuentra el proyecto de duplicación de la carretera LZ-40, aeropuerto-Puerto del Carmen, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de octubre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. David Toledo Niz, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), según lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad para su tramitación ante la comisión correspondiente.

## PREGUNTA

*¿En qué estado se encuentra el proyecto de duplicación de la carretera LZ-40, aeropuerto-Puerto del Carmen?*  
En Canarias, a 21 de octubre de 2024. EL DIPUTADO, David Toledo Niz.

**11L/PO/C-3480** *Del Sr. diputado D. David Jesús Toledo Niz, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre estado en que se encuentra el proyecto de acondicionamiento de la carretera LZ-1, Guatiza-Órzola, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad*

*(Registro de entrada núm. 202410000012896, de 21/10/2024)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 24 de octubre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.69. Del Sr. diputado D. David Jesús Toledo Niz, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre estado en que se encuentra el proyecto de acondicionamiento de la carretera LZ-1, Guatiza-Órzola, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de octubre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. David Toledo Niz, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), según lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad para su tramitación ante la comisión correspondiente.

## PREGUNTA

*¿En qué estado se encuentra el proyecto de acondicionamiento de la carretera LZ-1, Guatiza-Órzola?*  
En Canarias, a 21 de octubre de 2024. EL DIPUTADO, David Toledo Niz.

**11L/PO/C-3481** *Del Sr. diputado D. David Jesús Toledo Niz, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre situación en que se encuentra el estudio de la carretera LZ-1 en conexión con el puerto de Órzola, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad*

*(Registro de entrada núm. 202410000012897, de 21/10/2024)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 24 de octubre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.70. Del Sr. diputado D. David Jesús Toledo Niz, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre situación en que se encuentra el estudio de la carretera LZ-1 en conexión con el puerto de Órzola, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:



Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de octubre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. David Toledo Niz, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), según lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad para su tramitación ante la comisión correspondiente.

#### PREGUNTA

*¿En qué situación se encuentra el estudio de la carretera LZ-1 en conexión con el puerto de Órzola?*

En Canarias, a 21 de octubre de 2024. EL DIPUTADO, David Toledo Niz.

**11L/PO/C-3482 De la Sra. diputada D.ª Luz Reverón González, del GP Popular, sobre la situación de la Estrategia Marco de Gobierno Abierto, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad**

(Registro de entrada núm. 202410000012916, de 22/10/2024)

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 24 de octubre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.71. De la Sra. diputada D.ª Luz Reverón González, del GP Popular, sobre la situación de la Estrategia Marco de Gobierno Abierto, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de octubre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Luz Reverón González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia:

#### PREGUNTA

*¿En qué situación se encuentra la Estrategia Marco de Gobierno Abierto?*

En el Parlamento de Canarias, a 21 de octubre de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, LUZ Reverón González.

**11L/PO/C-3483 Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasía, del GP VOX, sobre iniciativas para mejorar el abordaje del dolor crónico en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad**

(Registro de entrada núm. 202410000012936, de 22/10/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 24 de octubre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

7.72. Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasía, del GP VOX, sobre iniciativas para mejorar el abordaje del dolor crónico en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de octubre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

D. Nicasio Galván Sasía, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta oral ante la comisión:

**PREGUNTA**

*¿Qué iniciativas está adoptando desde su consejería para mejorar el abordaje del dolor crónico en Canarias?*

En Santa Cruz de Tenerife, a 21 de octubre de 2024. EL DIPUTADO DEL GP VOX, Nicasio Galván Sasía.

**11L/PO/C-3484 Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasía, del GP VOX, sobre valoración del grado de ejecución presupuestaria en octubre de 2024, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad**

(Registro de entrada núm. 202410000012937, de 22/10/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 24 de octubre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

7.73. Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasía, del GP VOX, sobre valoración del grado de ejecución presupuestaria en octubre de 2024, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de octubre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

D. Nicasio Galván Sasía, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta oral ante la comisión:

## PREGUNTA

*¿Qué valoración hace del grado de ejecución presupuestaria en octubre de 2024 de su consejería?*

En Santa Cruz de Tenerife, a 21 de octubre de 2024. EL DIPUTADO DEL GP VOX, Nicasio Galván Sasía.

**11L/PO/C-3485 Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasía, del GP VOX, sobre valoración de la ejecución de los fondos Next Generation, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad**

*(Registro de entrada núm. 202410000012938, de 22/10/2024)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 24 de octubre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.74. Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasía, del GP VOX, sobre valoración de la ejecución de los fondos Next Generation, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de octubre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Nicasio Galván Sasía, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta oral ante la comisión:

## PREGUNTA

*¿Qué valoración hace de la ejecución de los fondos Next Generation en su consejería?*

En Santa Cruz de Tenerife, a 21 de octubre de 2024. EL DIPUTADO DEL GP VOX, Nicasio Galván Sasía.

**11L/PO/C-3486 Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasía, del GP VOX, sobre medidas para ampliar el número de unidades de hospitalización a domicilio en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad**

*(Registro de entrada núm. 202410000012939, de 22/10/2024)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 24 de octubre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.75. Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasía, del GP VOX, sobre medidas para ampliar el número de unidades de hospitalización a domicilio en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de octubre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Nicasio Galván Sasia, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta oral ante la comisión:

## PREGUNTA

*¿Adoptará alguna medida desde su consejería para ampliar el número de unidades de hospitalización a domicilio en Canarias?*

En Santa Cruz de Tenerife, a 21 de octubre de 2024. EL DIPUTADO DEL GP VOX, Nicasio Galván Sasia.

**11L/PO/C-3487 Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasia, del GP VOX, sobre medidas para reducir las listas de espera en los hospitales de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad**

*(Registro de entrada núm. 202410000012940, de 22/10/2024)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 24 de octubre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.76. Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasia, del GP VOX, sobre medidas para reducir las listas de espera en los hospitales de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de octubre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Nicasio Galván Sasia, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta oral ante la comisión:

## PREGUNTA

*¿Qué medidas adoptará para reducir las listas de espera en los hospitales de Canarias?*

En Santa Cruz de Tenerife, a 21 de octubre de 2024. EL DIPUTADO DEL GP VOX, Nicasio Galván Sasia.

**11L/PO/C-3495 Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasia, del GP VOX, sobre opinión de que las comunidades frenen el plan del Ministerio de Sanidad para recuperar la mascarilla ante el posible aumento de casos de gripe y COVID durante el otoño e invierno, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad**

*(Registro de entrada núm. 202410000012948, de 22/10/2024)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 24 de octubre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.84. Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasia, del GP VOX, sobre opinión de que las comunidades frenen el plan del Ministerio de Sanidad para recuperar la mascarilla ante el posible aumento de casos de gripe y COVID durante el otoño e invierno, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de octubre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Nicasio Galván Sasia, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta oral ante la comisión:

#### PREGUNTA

*¿Qué opinión le merece que las comunidades frenen el plan del Ministerio de Sanidad para recuperar la mascarilla ante el posible aumento de casos de gripe y COVID durante el otoño e invierno?*

En Santa Cruz de Tenerife, a 21 de octubre de 2024. EL DIPUTADO DEL GP VOX, Nicasio Galván Sasia.

**11L/PO/C-3496 Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasia, del GP VOX, sobre medidas tendentes a mejorar el transporte sanitario no urgente de pacientes crónicos en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad (Registro de entrada núm. 202410000012949, de 22/10/2024)**

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 24 de octubre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.85. Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasia, del GP VOX, sobre medidas tendentes a mejorar el transporte sanitario no urgente de pacientes crónicos en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de octubre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Nicasio Galván Sasia, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta oral ante la comisión:

#### PREGUNTA

*¿Tiene pensado adoptar alguna medida tendente a mejorar el transporte sanitario no urgente de pacientes crónicos en Canarias?*

En Santa Cruz de Tenerife, a 21 de octubre de 2024. EL DIPUTADO DEL GP VOX, Nicasio Galván Sasia.

**11L/PO/C-3497 Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasia, del GP VOX, sobre medidas para que primen productos elaborados en Canarias en los centros hospitalarios con el objetivo de fomentar nuestras producciones y nuestros productos del sector primario, entre otros sectores, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad (Registro de entrada núm. 202410000012950, de 22/10/2024)**

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 24 de octubre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:



## 7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.86. Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasía, del GP VOX, sobre medidas para que primen productos elaborados en Canarias en los centros hospitalarios con el objetivo de fomentar nuestras producciones y nuestros productos del sector primario, entre otros sectores, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de octubre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Nicasio Galván Sasía, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta oral ante la comisión:

## PREGUNTA

*¿Qué medidas se han adoptado por la Consejería de Sanidad para que primen productos elaborados en Canarias en los centros hospitalarios con el objetivo de fomentar nuestras producciones y nuestros productos del sector primario, entre otros sectores?*

En Santa Cruz de Tenerife, a 21 de octubre de 2024. EL DIPUTADO DEL GP VOX, Nicasio Galván Sasía.

**11L/PO/C-3498 Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasía, del GP VOX, sobre elevar la ratio médicos/habitantes en los próximos tres años de mandato para alcanzar la media nacional, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad**

(Registro de entrada núm. 202410000012951, de 22/10/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 24 de octubre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.87. Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasía, del GP VOX, sobre elevar la ratio médicos/habitantes en los próximos tres años de mandato para alcanzar la media nacional, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de octubre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Nicasio Galván Sasía, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta oral ante la comisión:

## PREGUNTA

*¿De qué manera se va a elevar la ratio médicos/habitantes en los próximos tres años de mandato para alcanzar la media nacional?*

En Santa Cruz de Tenerife, a 21 de octubre de 2024. EL DIPUTADO DEL GP VOX, Nicasio Galván Sasía.

**11L/PO/C-3499 Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasía, del GP VOX, sobre la incidencia del tabaquismo desde que empezó la legislatura hasta la actualidad, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad**

(Registro de entrada núm. 202410000012952, de 22/10/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 24 de octubre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.88. Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasía, del GP VOX, sobre la incidencia del tabaquismo desde que empezó la legislatura hasta la actualidad, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de octubre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Nicasio Galván Sasía, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta oral ante la comisión:

## PREGUNTA

*¿Cómo ha evolucionado la incidencia del tabaquismo desde que empezó la legislatura hasta la actualidad?*

En Santa Cruz de Tenerife, a 21 de octubre de 2024. EL DIPUTADO DEL GP VOX, Nicasio Galván Sasía.

**11L/PO/C-3500 Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasía, del GP VOX, sobre la incidencia del consumo de cigarrillos electrónicos y vapeadores desde que empezó la legislatura hasta la actualidad, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad**

(Registro de entrada núm. 202410000012953, de 22/10/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 24 de octubre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.89. Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasía, del GP VOX, sobre la incidencia del consumo de cigarrillos electrónicos y vapeadores desde que empezó la legislatura hasta la actualidad, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de octubre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Nicasio Galván Sasía, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta oral ante la comisión:

## PREGUNTA

*¿Cómo ha evolucionado la incidencia del consumo de cigarrillos electrónicos y vapeadores desde que empezó la legislatura hasta la actualidad?*

En Santa Cruz de Tenerife, a 21 de octubre de 2024. EL DIPUTADO DEL GP VOX, Nicasio Galván Sasia.

## RETIRADA

**11L/PO/C-2376 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre si hay celadores sin titulación trabajando como técnicos de autopsias judiciales en el Instituto de Medicina Legal de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa**

(Publicación: BOPC núm. 285, de 6/8/2024)

(Registro de entrada núm. 2024100000012734)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 24 de octubre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.97. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre si hay celadores sin titulación trabajando como técnicos de autopsias judiciales en el Instituto de Medicina Legal de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de octubre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

**PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN A RTVC**

## EN TRÁMITE

**11L/PO/C-3413 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre si sigue algún criterio la Televisión Canaria a la hora de contratar producciones audiovisuales, dirigida a la Sra. administradora general de RTVC**

(Registro de entrada núm. 2024100000012677, de 16/10/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 24 de octubre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.2. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre si sigue algún criterio la Televisión Canaria a la hora de contratar producciones audiovisuales, dirigida a la Sra. administradora general de RTVC

De conformidad con lo establecido en el artículo 203.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al ente público de Radiotelevisión Canaria, al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de octubre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Nira Fierro Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 201 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la administradora general de Radiotelevisión Canaria para su respuesta oral ante comisión:

## PREGUNTA

*¿Sigue algún criterio la Televisión Canaria a la hora de contratar producciones audiovisuales?*

Canarias, a 16 de octubre de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Nira Fierro Díaz.

**11L/PO/C-3414 De la Sra. diputada D.ª Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre cuánto costará la emisión en abierto de partidos de liga de la U. D. Las Palmas, dirigida a la Sra. administradora general de RTVC (Registro de entrada núm. 202410000012678, de 16/10/2024)**

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 24 de octubre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.3. De la Sra. diputada D.ª Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre cuánto costará la emisión en abierto de partidos de liga de la U. D. Las Palmas, dirigida a la Sra. administradora general de RTVC

De conformidad con lo establecido en el artículo 203.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al ente público de Radiotelevisión Canaria, al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de octubre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Nira Fierro Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 201 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la administradora general de Radiotelevisión Canaria para su respuesta oral ante comisión:

## PREGUNTA

*¿Cuánto costará la emisión en abierto de partidos de liga de la U. D. Las Palmas?*

Canarias, a 16 de octubre de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Nira Fierro Díaz.



Parlamento de Canarias

